

# Fondos de emergencia para el 2022 ¿cómo crear el tuyo?

*A pocos días de terminar el año, seguramente ya habrás recibido tu aguinaldo y entre tantos usos que has pensado en brindarle a ese ingreso, es poco probable que un fondo de emergencias resuene en tu cabeza, pero ¿por qué es importante tenerlo?*

Un fondo de emergencias es una cantidad de dinero separada que puedes destinar para cualquier imprevisto, por ejemplo, algún accidente, enfermedad o una reparación del coche o el hogar. Este tipo de imprevistos pueden alterar nuestra estabilidad financiera, por ello estar preparados con cierta cantidad de dinero nos puede facilitar sobrellevar este tipo de situaciones, al menos en nuestras finanzas personales.

Teniendo en cuenta que posiblemente tu aguinaldo ya se encuentra destinado a otro uso, te compartimos 4 pasos para empezar a generar tu fondo de emergencias desde hoy.

## 1 Define tu meta.

El fondo de emergencias varía dependiendo tus ingresos, estilo de vida y riesgos. Hay quienes dicen que lo ideal es contar seis meses de gastos, lo que puede resultar una meta difícil para empezar. Define una cantidad donde la separación pueda ser constante y posible, mejor empezar con un pequeño fondo que con nada.

## 2 Define el producto financiero para guardarlo.

Los ahorros para emergencias deben colocarse en una cuenta a la que pueda acceder fácilmente, para no incurrir en penalidades por retiro anticipado. Si bien, en una primera etapa puedes tenerlo en alguna cuenta que genere rendimiento, evita que los candados sean en un periodo muy largo, es mejor renovarlo y al llegar a la meta tenerlo accesible.



### 3 ¿Voluntario o automático?

Si tus finanzas se encuentran sólidas y te lo permiten, establece transferencias recurrentes a través de su cuenta corriente en el banco o cooperativa de crédito, de forma tal que el dinero se mueva hacia tu cuenta de ahorros automáticamente, si no estás en esa posición, realiza tus aportaciones voluntarias y sé lo más constante posible.

### 4 Evita confusiones.

Al iniciar hoy tu fondo de emergencias, puede que para la mitad del año ya tengas una cantidad sólida, no recargues deudas o gastos en él y, sobre todo, no olvides que esta cantidad no es parte de tu ahorro. La clave es que solo puedes tener acceso a él en una emergencia.

